



En Cornellà del Llobregat a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen para celebrar sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Preciós Esmerats quien la declaró abierta.

Alcalde

D. J. Preciós

Concejales

D. L. Mariño

" F. Baixench

" A. Puert Vall<sup>at</sup>

" J. Fremolosa

" J. Campdenós

A continuación se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente fueron leídos y aprobados los libramientos siguientes:

A D. Baudilio Paeleta  $\frac{1}{2}$  de comida para los Sres. Presidente y Adjuntos de la mesa electoral del Distrito P. — 20 ptes.

A. D. Ignacio Bobot; por el alquiler de la entrada de la calle de Milla's habilitada para Colegio electoral — 10 ptes.

A D. Amaro Pato Selas  $\frac{1}{2}$  del fluido eléctrico del mes de Octubre — 213<sup>49</sup> pts.

A la Empresa Concesionaria de aguas su cuenta del Contador del mes de octubre 5<sup>50</sup> pts.

A la Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona su cuenta del mes de octubre — 9<sup>35</sup> pts.

A D<sup>a</sup> Carmen Vidal su cuenta del alquiler de las Escuelas del mes de noviembre actual — 50 ptes.

A. D. Jaime Berqueda  $\frac{1}{2}$  de Carpintería 22<sup>50</sup> pts.

A D<sup>a</sup> Dolores Mariño por bonos Beneficencia — 11<sup>50</sup> pts.

A D. Ant<sup>o</sup> Pachissa por bonos Beneficencia 11<sup>50</sup> pts.

Al soldado Diego Jañez Gimenez, por los recibos que acompaña de sus haberes y raciones de pan del mes de octubre — 30<sup>69</sup> ptes.

Se acuerda el fijar por el tiempo reglamentario las transferencias de crédito del presupuesto de gastos del año actual.

Iguualmente se acuerda el suscribirse a la Gaceta de Admon. local, cuyo importe al año es de 12 pesetas.

Se da lectura de la instancia presentada por la Compañía Barcelonesa de Electricidad, pidiendo permiso para canalizar una línea de alta tensión para suministrar fluido a la fábrica de harinas de los Sres. Milá y Arana S. en C.º de este pueblo, acordándose dar a la referida instancia el curso o trámite reglamentario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión, firmando la presente todos los Señores que abajo suscriben, junto con el Secretario que certifica



El Alcalde  
Pauito Peciós

Lorenzo Marijo  
Jaime Baizenet

Gelab